

San Lorenzo, 13 de agosto de 2026.

Señor
Dr. Juan Agustín Encina.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.-
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

En representación de la Dirección General de Contrataciones Públicas (D.G.C.P) de la Municipalidad de San Lorenzo, me dirijo a Usted con relación a la observación realizada en el SICP, que hace referencia al llamado **DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 06/2026, ID N° 481.208** para la **ADQUISICIÓN DE DISTINTIVOS Y ETIQUETAS HOLOGRÁFICAS**, a fin de responder las siguientes observaciones;

1. - INCONSISTENCIAS
 1. Documentos del SICP
 -

Inconsistencias

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

Comentario

Consultamos a la convocante si ya procedió a la remisión de la designación de la nueva máxima autoridad, a fin de corroborar la rúbrica.

Respuesta: Se ha remitido el formulario por mesa de entrada Exp N° 4896.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.


Adolfo Villamayor de Curiel
Jefe de U.O.G.
Municipalidad de San Lorenzo

